



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA ***CEGUITRAMO S.A.***

2.- Que los Estados Financieros, están elaborados en base a todos los documentos contables que se encuentran en forma ordenada y cronológica en los archivos de la compañía. 3.- Que los Estados Financieros presentados, nos permiten a nosotros comprender y sacar nuestras propias conclusiones sobre la marcha Económica y Administrativa de la Compañía. 4.- Que los Estados Financieros puesto a consideración de la Junta General, nos permitirán realizar comparaciones año tras año de la forma como se desenvuelve económicamente nuestra Compañía, y determinar eficientemente planes de Gestión administrativa. A continuación detallo algunos aspectos relevantes de la información presentada en los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal Enero-Diciembre del 2017:

2.1. Del Estado de Situación Financiera: Total de Activos \$ 114,138,62 Total de Pasivos \$ 110,353,08 Total de Patrimonio Neto \$ 3,785,54 dólares.

2.2. Del Estado de Resultados: Ingresos Netos del Periodo \$ 141,074,46 (-) Costos y Gastos Corrientes \$ 138,008,92; resultado del periodo \$ 2,985,54 Como Comisario de la Compañía sugiero que a esta unidad se le dé el tratamiento que la ley lo determina.

2.3.- CONCLUSIONES FINALES:

2.- Los Estados de Situación Financiera, han sido elaboradas por el departamento de Contabilidad de la compañía, cumpliendo con todas las especificaciones tipificadas en el Art. 292 de la ley de Compatías, razón por lo cual los resultados obtenidos se encuentran sustentados en los documentos y libros contables de soporte existentes en los archivos de la Institución. 2.- Los Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo las condiciones tipificadas en la sección 35.7-III. a-b-c de las Núis-pymes que hace referencia al reconocimiento de los Activos y Pasivos dentro de una Empresa. Culminado dicho informe y luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueba el informe presentado por el Sr. Comisario.

Quinto Punto: Conocimiento, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros con sus respectivos Anexos correspondientes al ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017:
Toma la palabra el Señor Contador General de la Compañía procede a realizar un análisis profundo de los Estados Financieros de la Compañía con sus respectivos anexos, indicando especialmente que para el presente año estos han sido elaborados siguiendo las condiciones indicadas las NIIFs - PYMES, que son de aplicación obligatoria para todas las Compañías a partir del 2012, de igual forma nos indica que los resultados de la Compañía son: En Ingresos por actividades ordinarias un valor de \$ 141,074,46 dólares, en gastos por Costos y Gastos un valor de \$ 138,008,92 dólares , quedando una ganancia neta del periodo un valor de \$ 2,985,54 dólares. Con lo referente a los Activos existe un equivalente en Efectivo la cantidad de \$ 1574,79 dólares, en Activos por impuestos corrientes la cantidad de \$ 1,410,75 dólares y en Activos No Corrientes la cantidad de \$ 111,153,00, dando así una totalidad de Activos la cantidad de \$ 114,138,62 dólares. En cuanto a Pasivos de una totalidad de \$ 110,353,08 dólares y en Patrimonio el valor de \$ 3,785,54 dólares. Una vez presentado su informe el Señor Contador agradece la atención brindada por los señores Accionistas y deja en consideración de la Junta General los Balances para su respectiva aprobación. Luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueba el informe presentado por el señor Contador de la compañía.

Urb. Echanique Cueva Av. Los Colomos

Tel: 023 760 566 / 099 8841 641

ceguitramo@hotmail.com





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA

CEGUITRAMO S.A.

Tercer Punto: Análisis y aprobación del informe de Fiscalización del Sr. César Travéz, Gerente General de la Compañía del ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017.
Toma la palabra el Señor Gerente General de la Compañía y les agradece a los accionistas por su presencia y da a conocer el siguiente informe de labores y Económico del periodo fiscal Enero- Diciembre del 2017, basado en los siguientes aspectos: La Compañía ha venido desarrollando sus actividades con mucha normalidad, razón por lo cual mi accionar se basó estrictamente al cumplimiento de: 1.- Envío de informes y más requerimiento de manera oportuna solicitada por el organismo de control respectivo. 2.- Pago de Impuestos- Tasas- Contribuciones en el Gobierno Municipal de Santo Domingo. 3.- Pago de Impuestos respectivos al Servicio de Rentas Internas. 4.- Se cumplió oportunamente con los pagos al less. 5.- Participación en talleres y seminarios dictados por la Agencia de Control de Tránsito, Instituto de Seguridad Social, servicio de rentas internas, etc. • **Archivo de la Compañía:** Se mantiene en forma ordenada todas las documentos contables y tributarios de la compañía, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libres de juntas Generales y Juntas Directivas, expediente de actas y nos suminstramos elaborando los libros de **Acciones y Accionistas.** **Aspecto Económico:** Con respecto al movimiento económico de la compañía deblo informarles compañeros que la empresa, como consecuencia de la planificación institucional y de gestión financiera efectuada se obtuvo al 31 de diciembre del 2017 una utilidad de \$ 2.985,54 dólares, a los cuales les daremos el tratamiento que la ley exige. En lo referente a los Estados Financieros estos fueron elaborados por el Lcdo. Edison Loza Chalá, en su calidad de Contador General de la Compañía, de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro país y que son las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-Pymes). Culmina su informe agradeciendo a los señores Accionistas de la Empresa y lo somete a la aprobación respectiva. Toma la palabra #1 Accionista Sr. Travéz Moreno Jorge Raúl, indicando que se siente conforme con el informe presentado por el Sr. Gerente General y lanza como mocion que sea aprobado por la Junta General Ordinaria, y luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueba el informe del Sr. Gerente General de la Compañía.

Cuarto Punto.- Análisis y aprobación del informe de Gestión del Sr. Damián Quispe, Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017. Seguidamente toma la palabra el Sr. Damián Quispe, Comisario de la Compañía, he indica que dando cumplimiento lo estipulado en el Art 279 numeral 4 de la ley de Compañías y al estatuto social de la Institución, es un honor presentar ante Ustedes el siguiente informe Administrativo y Financiero correspondiente al periodo fiscal 2017, basado en los siguientes aspectos: De la Revisión y Análisis realizado a los Estados Financieros de la Compañía **"TRANSPORTES DE CARGA PESADA CEGUITRAMO S.A".** y que reflejan la situación del movimiento económico de la Compañía durante el periodo fiscal Enero-Diciembre del 2017. debo manifestar a Ustedes compañeros Accionistas lo siguiente:

- 1.- Que los Estados Financieros presentan información significativa para nosotros, y se constituyen en una herramienta muy útil para la toma de decisiones.



Urb. Echanique Cuenca Av. Los Colinos



Tel: 013 750 516 / 099 8841 641



ceguitramo@hotmail.com





COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA *CEGUITRAMO S.A.*

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, El día Lunes 18 de Abril del 2016; en el domicilio social de la Compañía ubicado, en la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, cedula Santo Domingo, Parroquia Bimbo, ciudadela Urbanización Estación Carrera, calle segunda, N°16, a las 10:00 hrs, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 18 del estatuto Social, prvia convocatoria se reúnen los señores Accionistas de la Compañía TRANSPORTES DE CARGA PESADA CEGUITRAMO SA* para llevar a cabo la Junta General Ordinaria y tratar el siguiente orden del día:

1. Constitución del quorum.
2. Instalación de la Junta General por parte del Sr. Alexander Travéz Caza, Presidente de la Compañía.
3. Análisis y aprobación del informe de fiscalización del Sr. Oscar Travéz Gómez, Gerente General de la Compañía del ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2015.
4. Análisis y aprobación del informe de Gestión del Sr. Germán Quique, Corredor de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros con sus respectivos Anexos correspondientes al ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017.
6. Resolución sobre si destituir o no los miembros obtenidos del ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017.
7. Receso para la elaboración del acta.
8. Lectura y aprobación del acta.
9. Cierre.

El Sr. Alexander Travéz Caza, Presidente de la Compañía, saluda y agradece la presencia de los señores Accionistas y les invita a que todos los puntos propuestos en la convocatoria, sean tratados en un marco de respeto y dignidad del beneficio institucional y solicita que por medio de secretaría se proceda con el orden del día propuesto.

Primer punto: Constitución del quorum; A través de secretaría se trata la asistencia de los accionistas presentes que son:

ORD	APPELLIDOS	NOMBRES	CAPITAL SOCIAL
1	QUIQUE TANCIAHUA	CARLOS DAMIAN	1.00
2	TRAVEZ CAZA	ALEXANDER GUILLERMO	298.00
3	TRAVEZ MORENO	CESAR GUILLERMO	660.00
4	TRAVEZ MORENO	JORGE RAUL	1.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 860.00 = 100%

Segundo Punto: Instalación de la Junta General por parte del Sr. Presidente de la Compañía. Existiendo el 100 % del capital social de la Compañía y por ende el quórum reglamentario, el Señor Alexander Travéz Caza, en su calidad de Presidente de la Compañía da por instalada la Junta General de accionistas.

Urk. Estación Carrera Av. Los Colores

Tel: 023.768.566 / 099.8841.441

ceguitramo@hotmail.com





COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA
CEGUITRAMO S.A.

Segundo Punto: Resolución sobre el destino de las Utilidades obtenidas del ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017.: El Señor Alexander Travéz Caza, en su calidad de Presidente de la Compañía pone en consideración de los Accionistas presentes de que si las Utilidades deben ser repartidas o cuál sería el destino de estas. Toma la palabra el accionista Quique Taboada Carlos Damián y menciona que con respecto a las Utilidades deben servir para Capitalizar la Compañía, luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueba que las utilidades sirvan para Capitalización de la Compañía.

Tercer Punto: Revisa para la elaboración del acta.: Se da un receso de una hora para la elaboración del acta.

Cuarto Punto: Lectura y aprobación del acta: siendo las 21h30 se reanuda la Junta general de accionistas, se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma, que es aprobada por la junta general de accionistas de forma unánime.

Noveno Punto: Clausura: Se levanta la Junta General siendo las 22h00 Pm, para constancia de todo lo actuado firman:

Agradecimiento,

Sr. Alexander Guillermo Travéz Caza
C.I. 230053724-4
PRESIDENTE

Sr. César Guillermo Travéz Moreno.
C.I. 050170896-0
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

